

IMPACTO DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN EL FORTALECIMIENTO
DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y EL FACTOR DE ESTUDIANTES EN
LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CARIBE COLOMBIANO

Caso: INFOTEP San Andrés Isla

JULLIETT MARGARITA OROZCO BAENA
MARÍA DE LAS MERCEDES POSADA PARRA
* DRA. ALICIA INCIARTE GONZÁLEZ

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
BARRANQUILLA

2017

IMPACTO DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN EL FORTALECIMIENTO
DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y EL FACTOR DE ESTUDIANTES EN
LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CARIBE COLOMBIANO

Caso: INFOTEP San Andrés Isla

JULLIETT MARGARITA OROZCO BAENA

MARÍA DE LAS MERCEDES POSADA PARRA

Asesora: DRA. ALICIA INCIARTE GONZÁLEZ

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA

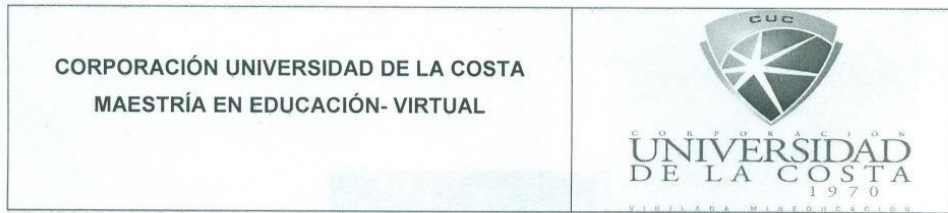
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

BARRANQUILLA

2017

Veredicto



ACTA DE SUSTENTACIÓN No 2

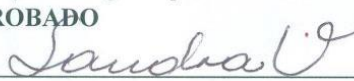
En la ciudad de Barranquilla, en las instalaciones de la Universidad de la Costa, a las **3:15** p.m., del día **14 de septiembre** de **2017**, se dio inicio a la sustentación del proyecto de grado titulado:

“IMPACTO DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y EL FACTOR DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CARIBE COLOMBIANO. Caso: INFOTEP San Andrés Isla”

Presentado por **JULLIETT MARGARITA OROZCO BAENA** y **MARÍA DE LAS MERCEDES POSADA PARRA**, para optar al título de **Magister en educación**.

Recomendaciones del Jurado:

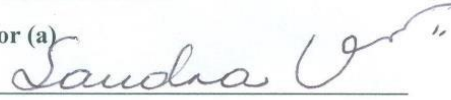
En virtud de lo expuesto, el proyecto de grado presentado se evalúa como (Aprobado- Aplazado- No aprobado): **APROBADO**



Coordinador (a)



Asesor – Alicia Inciarte González



Coasesor – Sandra Villarreal Villa



Evaluador(a) – Olga Martínez Palmera

Dedicatoria

A mi mamá y esposo quienes con su amor incondicional, me han acompañado en este viaje por
la academia.

Julliett Orozco Baena

A mi hija, mi motor, mi viento, mi sol y mi alegría.

María de las Mercedes Posada Parra

Agradecimientos

A Dios, por darnos la vida, el entusiasmo y la sabiduría para asimilar y potenciar los conocimientos que redundarán en beneficio de nuestra comunidad.

Al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional –INFOTEP- por brindarnos la oportunidad de cualificar nuestros saberes.

A la Universidad de la Costa, por acogernos y formarnos, a pesar de la distancia, para fortalecer la calidad de la educación en nuestro archipiélago.

A la Dra. Alicia Inciarte González, por asesorarnos con profesionalismo, calidad humana y dedicación para culminar con éxito el proceso investigativo.

Resumen

La acreditación institucional en términos educativos, se ha convertido en una meta en la sociedad del conocimiento mundial, es llevada a cabo con el fin de garantizar altos estándares de calidad en las funciones sustantivas de la educación superior.

La investigación tiene como objeto conocer el impacto de la acreditación institucional en el fortalecimiento de las instituciones del Caribe colombiano, desde dos factores importantes:

Proyecto Educativo Institucional y los Estudiantes, tomando como estudio de caso el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés Isla - Colombia.

Atendiendo a los propósitos de este trabajo, se hizo aplicación de la investigación social que facilita la obtención de nuevos conocimientos acerca de la realidad social y de manera estrecha y colaborativa aplicará la investigación cualitativa teniendo en cuenta los resultados que se esperan obtener en el proceso acerca de la realidad de INFOTEP.

Se recopiló información a través de revisión documental y listas de verificación, las cuales dan cuenta de las condiciones en las que se encuentran las subcategorías analizadas y brindan suficientes argumentos para realizar la propuesta de unas estrategias que con la adecuada socialización e implementación por parte de los miembros del equipo, fortalecerá la institución y permitirá que estos factores, cumplan con los criterios establecidos.

Como producto se presenta el respectivo análisis e interpretación de los resultados de la investigación realizada, llegando a una serie de conclusiones y permite presentar los ajustes necesarios para mejorar los factores que fueron objeto de estudio en la institución donde se realizó el proyecto.

PALABRAS CLAVE: *acreditación, estudiantes, calidad, educación Superior, PEI.*

Abstract

Institutional accreditation in educational terms, has become a goal in the world knowledge society, is carried out in order to ensure high standards of quality in the substantive functions of higher education.

The research aims to know the impact of institutional accreditation in strengthening the institutions of the Colombian Caribbean, from two important factors: Institutional Educational Project and Students, taking as case study the Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional of San Andres Island - Colombia.

Taking into account the purposes of this work, it was applied social research that facilitates the acquisition of new knowledge about social reality and in a close and collaborative way will apply the qualitative research taking into account the results expected to obtain in the process about of the reality of INFOTEP.

Information was collected through documentary review and checklists, which give an account of the conditions in which the analyzed subcategories are found and provide sufficient arguments to carry out the proposal of some strategies that with the adequate socialization and implementation by the members of the team, will strengthen the institution and allow these factors to meet the established criteria.

As a product, the respective analysis and interpretation of the results of the research is presented, arriving at a series of conclusions and allowing to present the necessary adjustments to improve the factors that were object of study in the institution where the project was carried out.

KEY WORDS: *accreditation, students, quality, higher education, PEI.*

Contenido

Introducción	11
Capítulo I	14
El problema de investigación	14
Propósito general.	18
Propósitos específicos.....	18
Capítulo II	24
Marco teórico	24
Capítulo III	38
Marco metodológico.....	38
Capítulo IV	50
Análisis de la información.	50
Análisis de las características del factor 1: misión y proyecto institucional	50
Análisis de las características del factor 2: estudiantes	57
Ajustes propuestos a los factores de calidad Proyecto Educativo Institucional y Estudiantes, para fortalecer su impacto en la acreditación institucional del INFOTEP.	58
Anexo 1.....	65
Anexo 2.....	66
Anexo 3 Ficha de Revisión Documental	67
Referencias	68

Lista de Tablas y Figuras

Tabla 1 Instituciones acreditadas en la costa Caribe Colombiana, 2017

Tabla 2 Programas propios INFOTEP, 2017

Tabla 3. Factores de evaluación en la acreditación de alta calidad, Colombia 2015

Tabla 4. Matriz de categorías teóricas

Tabla 5. Convenios interinstitucionales INFOTEP, 2017

Tabla 6. Plan mejoramiento factor Misión y PEI- INFOTEP

Tabla 7. Plan mejoramiento factor Estudiantes INFOTEP

Figura 1 Naturaleza jurídica de la Institución de Educación Superior, 2017 (%)

Figura 2 Carácter académico de la Institución de Educación Superior, 2017 (%)

Lista de Anexos

Anexo 1. Instrumento de análisis factor misión y PEI

Anexo 2. Instrumento de análisis Lista de cotejo factor Estudiantes

Anexo 3. Ficha de revisión documental

Introducción

Tomando como punto de referencia el acuerdo que contiene los lineamientos establecidos por ley para el proceso de acreditación de las instituciones de educación superior del Consejo Nacional de Educación Superior –CESU- (2014), donde se puntualiza que “La educación superior es un servicio público que tiene una función social estratégica y que, por tanto, debe ser prestado con la mayor calidad posible”. (p.1). Se enfatiza el concepto que enmarca un trabajo de calidad, eficiencia y pertinente de las instituciones que se dedican a la educación superior y ello implica que el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional –INFOTEP- no puede estar fuera de este contexto, lo que nos convoca a cimentar bases fuertes de calidad, pertinencia y cobertura con programas acordes al Archipiélago, necesarios para la formación de profesionales idóneos, competentes y servidores para potenciar el progresos de las islas.

En aras del mejoramiento continuo, se hace indispensable la revisión constante y profunda del horizonte institucional del INFOTEP para sugerir los ajustes indispensables para cualificar su proceso de posicionamiento en el departamento Insular colombiano haciendo visibles los factores Misión y Proyecto Institucional en la misma medida que el factor estudiantes. Asunto que nos convoca a una evaluación institucional de calidad con miras a la obtención de la acreditación institucional en el marco de una evaluación integral donde se mira a la institución como un todo.

En este escenario donde el INFOTEP busca calificar sus registros, cualificar sus servicios, ampliar su cobertura y ampliar sus posibilidades de extensión, es el camino de la acreditación lo que le permitirá el reconocimiento por parte del Estado.

La acreditación tiene un carácter voluntario, esto contribuye a la concreción de metas, definición de programas académicos y canaliza esfuerzos, entre otros, para que las instituciones puedan llevar a cabo la evaluación sistemática de sus programas y de sus servicios, lo que repercute en elevar sus niveles de calidad mediante la auto-regulación y auto-control en el ejercicio pleno de su autonomía. Es la línea que el INFOTEP toma para seguir su camino del mejoramiento continuo para alcanzar la excelencia.

Son características de la alta calidad de una institución desde la perspectiva de la acreditación, establecidas en el Acuerdo 03 de 2014 de la CESU, una sólida cultura de auto-regulación y auto-evaluación orientada hacia el mejoramiento continuo, la coherencia entre sus propósitos y sus acciones, la planta profesoral con altos niveles de cualificación y con modalidades de vinculación apropiadas, la investigación, la formación integral, la pertinencia y relevancia social, las políticas de seguimiento a egresados, los graduados que permitan validar el proceso formativo, el desarrollo de políticas del buen gobierno, la internacionalización, los procesos formativos flexibles, la suficiencia en recursos físicos y financieros, la transparencia en todos los ámbitos y la capacidad de impactar los sectores productivo y social. Todas ellas de obligatoria revisión y ajustes en el escenario de INFOTEP para dar cumplimiento a la normatividad y alcanzar las metas que se propone.

Llegando a este punto es importante mencionar que para el CESU (2014) “una institución es de calidad en la medida en que haga efectivo su proyecto educativo... supone el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones” (p.6) de hecho INFOTEP, está haciendo sus esfuerzos, renovando sus registros y cualificando todos sus procesos desde la apertura de la ventanilla única hasta el

nombramiento de docentes de planta. En estos avances se redefine sus enunciados misionales y se complementan los aspectos que conforman su proyecto educativo y el aspecto estudiantes lo que implica una continua renovación que responda a las exigencias de los tiempos.

Teniendo en cuenta que una institución de alta calidad se reconoce por tener una misión y un proyecto educativo suficientemente socializado y apropiado por la comunidad, al INFOTEP aún le queda mucho camino por recorrer en este sentido de socializar y hacer conocer más este aspecto tanto entre los docentes como entre los estudiantes y empleados en general con el fin de que sea ampliamente conocido por la comunidad.

En el desarrollo de este trabajo, se consideraron como elementos clave el estado del arte de la acreditación en todo contexto, se realiza una revisión documental de la normatividad vigente en Colombia alrededor de éste tópico que en la actualidad es eje fundamental en la política de Estado con miras a convertir al país en el más educado en el 2015.

Se analizaron los factores Proyecto Educativo Institucional y estudiantes del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y su impacto en el proceso de acreditación de alta calidad institucional y posteriormente se proponen ajustes pertinentes para la obtención de dicha acreditación, siempre en procura de la excelencia académica y el reconocimiento nacional. Se convierte entonces en una herramienta importante que trace la ruta inicial para buscar la acreditación de su primer programa y posteriormente la acreditación institucional.

Capítulo I

El problema de investigación

En Colombia, el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior cuenta con dos niveles, el primero de carácter obligatorio, es el Registro Calificado, otorgado por la Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), el cual autoriza bajo unas condiciones de calidad, la oferta educativa para programas en los niveles de pregrado y posgrado; el segundo es la Acreditación de Alta Calidad, otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) a aquellos programas e instituciones que de manera voluntaria lo solicitan (MEN, 2012).

La acreditación institucional a nivel nacional e internacional, ha adquirido gran importancia en un mercado cada vez más competitivo y un público objetivo cada vez más exigente e informado. En ese sentido León y Mora (2012) en su cuarto informe del estado de la educación, afirman que los sistemas de educación superior en el mundo realzan la importancia al tema de la calidad, puesto que permite la generación de propuestas de desarrollo, los efectos de la acreditación en el desarrollo de la educación superior son significativos y propician cambios que permiten elevar el nivel de la calidad.

Una institución de educación superior de alta calidad se reconoce por trabajar de manera eficiente en todas sus funciones sustantivas. En ese sentido, es relevante mencionar lo establecido en la ley 30 de 1992 al afirmar que la calidad “hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del servicio prestado y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.” (Art. 6). La norma igual establece que para asegurar la calidad, se ha creado en Colombia el sistema nacional de acreditación que “garantice a la sociedad que las

instituciones cumplan los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.” (Art. 53).

Tabla 1.

Instituciones acreditadas en la costa Caribe Colombiana, 2017

Nombre de la Institución	Naturaleza Jurídica (2)	Carácter Académico (1)	Departamento	Fecha de Acreditación
Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla	Oficial	Institución Tecnológica	Atlántico	Abril 30 de 2013
Universidad Nacional de Colombia	Oficial	Universidad	San Andrés	Abril 09 de 2010
Universidad del Norte	Privada	Universidad	Atlántico	Diciembre 28 de 2010
Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo	Privada	Institución Tecnológica	Bolívar	Noviembre 23 2012
Universidad de Cartagena	Pública	Universidad	Bolívar	Febrero 26 de 2014
Universidad Tecnológica de Bolívar	Privada	Universidad	Bolívar	Julio 7 de 2015
Universidad del Magdalena	Pública	Universidad	Magdalena	Agosto 22 de 2016
Universidad Libre	Privada	Universidad	Atlántico	Agosto 22 de 2016
Universidad Simón Bolívar	Privada	Universidad	Atlántico	Diciembre 15 de 2016
Universidad San Buenaventura	Privada	Universidad	Bolívar	Mayo 25 de 2017

Notas:

- (1) Carácter académico: constituye el principal rasgo que desde la creación de una institución de educación superior define y da identidad respecto del campo de acción que en lo académico le permite ofertar, en una u otra modalidad académica.
- (2) Naturaleza jurídica: define las principales características que desde lo jurídico y administrativo distinguen a una y otra persona jurídica y tiene que ver con el origen de su creación. Es así como las instituciones de educación superior son clasificadas como privadas o públicas. Por Ministerio de Educación Nacional. (2017).

Así las cosas, la evaluación de la calidad correspondiente a la acreditación institucional se centra en el cumplimiento de los objetivos de la educación superior (CNA, 2006). Todo ello,

bajo el entendido que para el CNA (2014), la acreditación “es un medio nacional e internacionalmente aceptado para reconocer hasta dónde se cumplen estas acciones satisfactoriamente y para establecer qué tanto la educación superior está respondiendo a las exigencias que le plantea el desarrollo del país” (p.4).

En ese orden de ideas, la evaluación con miras a procesos de acreditación, devela limitaciones y bondades presentes al interior de las instituciones; de esta forma, se convierte en el origen de decisiones que motiven la autorregulación y se convierta en imperativo, que garanticen a la sociedad la calidad y credibilidad de los procesos educativos y sus resultados (MEN, 2016).

Es oportuno resaltar, que en el Caribe colombiano se encuentran solo diez instituciones de educación superior acreditadas, lo cual corresponde al 14,49% del total de aquellas que decidieron apuntarles a los más altos estándares de calidad en el país (MEN, 2017).

En el proyecto se consideran las características generales a partir de las cuales se emiten juicios sobre la calidad de las instituciones, los aspectos a evaluar y los actores al interior del proceso.

De acuerdo a ello, en esta investigación se proyecta determinar el impacto de la acreditación institucional en el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el factor estudiantes en las instituciones de educación superior en el Caribe colombiano caso: INFOTEP San Andrés.

Con éste propósito, la siguiente pregunta presenta el problema abordado en esta investigación:
¿Cuál es el impacto que genera en el PEI y en los estudiantes la acreditación de alta calidad de las instituciones de educación superior en el Caribe colombiano caso: INFOTEP San Andrés?

Es importante anotar que la realidad nacional y mundial actual, que gira en torno a la profesionalización, el desarrollo tecnológico y la investigación, exige la conformación de

instituciones de Educación Superior que brinden al colectivo estudiantil los programas específicos según sus necesidades, gustos e intereses. De igual manera el Estado colombiano establece los lineamientos que se deben cumplir para la profesionalización, la investigación y el emprendimiento, entre otros aspectos.

En ese sentido, Bozo, Inciarte y Parra (2011) exponen la importancia de la evaluación de las instituciones de educación superior como elemento del camino para alcanzar la acreditación y la necesidad imperante de cualificar el servicio que ellas prestan a la sociedad y al estado.

En adición, describen características y modelos esenciales de la universidad en Latinoamérica tales como: profesionalizante, orientada a la investigación, orientada al desarrollo, la emprendedora, entre otras.

Es importante resaltar que en aras de alcanzar la acreditación es indispensable atravesar el camino de la calidad educativa en todas sus expresiones, en ese sentido, Aponte, Beleño, Molina y Tafur (2011) afirman que “La calidad educativa se entiende como un derecho y no como un privilegio de algunos pocos,…” (p.18).

Ahora bien, en el caso que nos ocupa haremos contextualización del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional –INFOTEP- de San Andrés, es un organismo con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, es la institución de educación superior, de carácter oficial de mayor trascendencia en el Departamento Archipiélago puesto que ha hecho presencia activa durante 36 años. Actualmente ofrece cuatro programas de pre-grado propios como se observa en la tabla No 2 y dos en convenio con otras instituciones de educación superior del interior del país; así como programas académicos en extensión y desarrolla proyectos en alianza con el sector externo

orientados hacia la formación integral con el trilingüismo como sello de identidad para toda la población del departamento insular y el Caribe (INFOTEP, 2017).

Tabla 2.

Programas propios INFOTEP, 2017

Nombre del programa	Código SNIES	Fecha resolución	Metodología
Técnico profesional en turismo sostenible	105192	28/01/2016	Presencial
Técnico profesional en contabilidad	105191	28/01/2016	Presencial
Técnico profesional en logística internacional de comercio	105190	28/01/2016	Presencial
Técnico profesional en logística para la producción de eventos culturales y artísticos	91438	09/08/2011	Presencial

Por Ministerio de Educación Nacional. (2017)

Propósitos de la Investigación

Propósito general.

Proponer ajustes a los factores de calidad Proyecto Educativo Institucional y Estudiantes, para fortalecer su impacto en la acreditación institucional del INFOTEP.

Propósitos específicos.

- Analizar el factor Proyecto Educativo Institucional (PEI) del INFOTEP y su impacto en la obtención de la acreditación institucional.

- Proponer los ajustes en el factor Proyecto Educativo Institucional (PEI) del INFOTEP para la obtención de la acreditación institucional.
- Analizar el factor Estudiantes del INFOTEP y su impacto en la obtención de la acreditación institucional.
- Proponer los ajustes en el factor Estudiantes que contribuyan a elevar el nivel de exigencia en INFOTEP.

Justificación

Debido a que el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación, presentaron en el año 2015, los nuevos lineamientos para la acreditación institucional de universidades, instituciones universitarias, tecnológicas o técnicas profesionales; es relevante abordar esta temática que se deben convertir en un espacio de búsqueda y transmisión de conocimiento en un ambiente de convivencia, de paz y de libertad, en un clima democrático, participativo y pluralista (MEN, 2017).

La acreditación tiene un carácter voluntario y canaliza los esfuerzos de las instituciones para llevar a cabo la evaluación sistemática de la institución y de sus programas y, en general, del servicio que prestan a la sociedad. La voluntariedad de los procesos de acreditación tiene sentido en la medida en que promueve en las Instituciones de Educación Superior la decisión de incrementar sus niveles de calidad mediante la autorregulación y autocontrol en ejercicio pleno de la autonomía (CESU, 2014).

Garantizar a la sociedad del conocimiento calidad en los procesos de formación se ha convertido en un imperativo de las instituciones de educación superior; al respecto, el CESU (2014) expresa: “Hay conciencia de la necesidad de crear condiciones para la consolidación de un sistema educativo de alta calidad, en atención a los retos derivados de los procesos de

modernización y globalización, y a la vinculación intensa y creciente entre el conocimiento y la producción de bienes y servicios, en convergencia con los propósitos del desarrollo económico, cultural, social y ambiental del país” (p. III).

Ante esta situación, la evaluación y la acreditación han pasado a convertirse en imperativos, ya que garantizan a la sociedad la calidad y credibilidad de los procesos educativos y sus resultados. Es importante contar, con un proyecto educativo suficientemente socializado y apropiado por la comunidad, que sea referente fundamental para el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo en todo su ámbito de influencia; de igual forma reconocer los deberes y derechos de los estudiantes, así como garantizarle su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que garanticen la graduación en condiciones de calidad, en todos los lugares donde tiene influencia.

Se debe partir del origen de un sistema que en nuestro país identificó la necesidad de fomentar y fortalecer la calidad de la educación superior y hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad, ese es el Sistema Nacional de Acreditación.

Todo ello, pensado en los retos que se generan en la sociedad del conocimiento mundial, los cuales deben dar respuesta a la demanda de un ciudadano competente en los distintos entornos en los que se desenvuelve desde lo científico hasta lo ambiental.

La acreditación para la American Association of University Professors (2010) “refleja tres valores fundamentales de la educación superior, todos ellos esenciales para la calidad académica: la autonomía institucional, la libertad académica y la revisión por pares y profesionales”(s/p).

Si una institución de educación superior pretende obtener el estatus de ser acreditada deberá contar con todo un sistema de trabajo que permita visibilizar una evaluación permanente de los procesos misionales y de apoyo, pero sobre todo un sistema de autoevaluación constante; que

sugiera mejoramiento continuo y buenas prácticas de autorregulación. Consejo Nacional de Educación Superior (CESU, 2014).

En Colombia el Consejo Nacional de Acreditación, es el órgano responsable de presidir y organizar todo lo relativo a la evaluación y posterior reconocimiento de la calidad de un programa o institución. Sin embargo, como se observa en el figura 1, desde la naturaleza jurídica es considerable la brecha existente entre las instituciones de la costa caribe colombiana que han logrado acreditarse, puesto que solo el 20% son oficiales y el 80% restante son privadas.

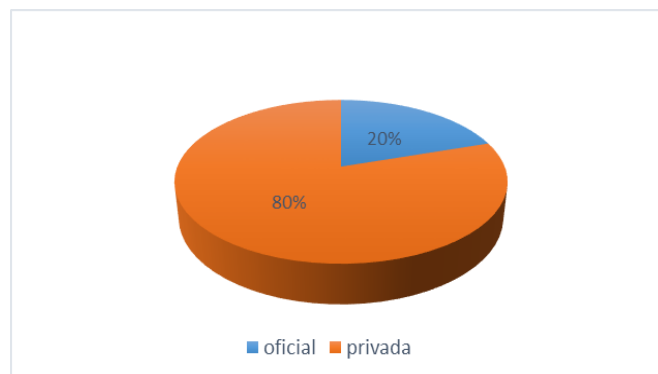


Figura 1. Naturaleza jurídica de la Institución de Educación Superior, 2017 (%)

Recuperado de <https://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa>

De igual manera, en el Figura 2, se puede notar que desde el carácter académico la brecha existente entre las instituciones de los siete departamentos de la costa caribe colombiana que han logrado acreditarse es amplia, dado que el 80% son universidades y el restante 20% son instituciones tecnológicas.

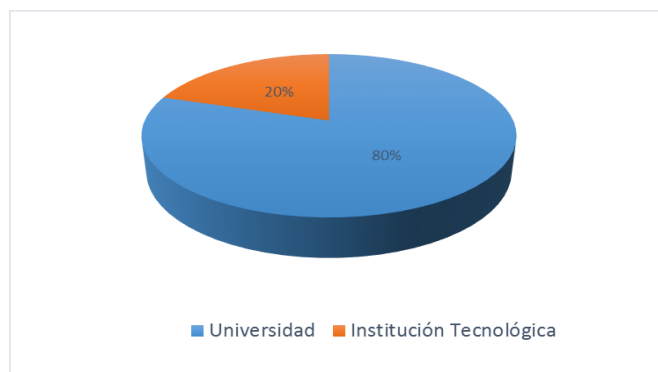


Figura 2. Carácter académico de la Institución de Educación Superior, 2017 (%)

Recuperado de <https://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa>

Es necesario dejar claro qué se entiende por calidad, sin embargo, se observa que este término cuenta con múltiples definiciones de acuerdo al contexto en el que se encuentre. Por un lado, encontramos que es definida por la Real Academia Española (2017) como “Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor.”

La UNAM (s.f.), la concibe como los “diferentes aspectos de la actividad de una organización: el producto o servicio, el proceso, la producción o sistema de prestación del servicio o bien”. Es allí donde radica su esencia, se evalúan unos tópicos que de acuerdo a unos criterios establecidos deberán cumplir unas condiciones.

Ahora bien, si dirigimos nuestra atención a la calidad de la educación superior, notamos como su concepción ha sufrido una transformación desde aspectos normativos y operativos a lo largo de los últimos años. Para el CESU (2014) se refiere a la síntesis de características que son reconocidas tanto en un programa académico como en una institución y la forma en que se hace la prestación del servicio y que tan lejos está de su nivel óptimo. Es cada vez más frecuente, encontrar instituciones que por voluntad propia deciden apostarle al reconocimiento de unas

condiciones que den fe de la excelencia con que se presta el servicio educativo en todos sus ámbitos.

Así las cosas, los factores objeto de este estudio, han de ser socializados y apropiados por la comunidad educativa de la institución y por consiguiente de amplio dominio de sus docentes, estudiantes y empleados. Ambos están formulados, con coherencia y pertinencia, pero requiere acoplarse a la coyuntura académica y ello implica ajustar sus características según lo establecido en la normatividad vigente para alcanzar la meta de estar en el selecto grupo de las instituciones del caribe acreditadas en alta calidad.

Delimitación del tema

Atendiendo a los factores Proyecto Educativo Institucional y Estudiantes se propone realizar los ajustes necesarios, para fortalecer su impacto en la acreditación institucional del INFOTEP, con el ánimo de establecer buenas prácticas administrativas y académicas, que mejoren la academia en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), ubicado en la isla de San Andrés, Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Colombia.

Delimitación del tiempo tema

El proyecto de investigación se realiza en el período comprendido entre los meses de marzo y agosto del año 2017.

Capítulo II

Marco teórico

Estado del Arte

Antecedentes internacionales.

En Chile, la acreditación es “un proceso voluntario al que se someten las instituciones de Educación Superior autónomas del país, así como las carreras de pregrado, programas de postgrados y especialidades del área de la salud que ellas imparten, para contar con una certificación de calidad de sus procesos internos y sus resultados. En el caso de las carreras de Medicina y Pedagogías, la acreditación es obligatoria” (Universidad de Chile, 2017, sección re acreditación institucional, párr. 1).

La acreditación institucional, en Chile, certifica el cumplimiento del proyecto de la institución y la existencia, aplicación y resultados de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad, al interior de las mismas. La acreditación de carreras y programas certifica la calidad en función de sus propósitos declarados y de los criterios establecidos por las respectivas comunidades académicas y profesionales (Ministerio de educación de Chile, 2017)

Es importante resaltar que la Universidad de Chile está acreditada por el máximo período de tiempo que contempla la ley, es un período de siete años que inician el 21 de diciembre de 2011 cuando recibió oficialmente la acreditación institucional por parte de la Comisión Nacional de Acreditación - CNA, hasta el 21 de diciembre de 2018. Evento realizado después de registrar positivas evaluaciones en todas las áreas sujeto de evaluación, tanto aquellas obligatorias - gestión institucional y docencia de pregrado- como en aquellas electivas -investigación, docencia de posgrado y vinculación con el medio-. En este proceso fueron acreditadas las siguientes áreas:

la Gestión institucional; la Docencia de pregrado; la Investigación; la Docencia de posgrado; y la Vinculación con el medio. La vigencia de la acreditación tiene vigencia hasta el 21 de diciembre de 2018 e incluye programas de pregrado y postgrado.

El impacto en la construcción del PEI en la Universidad de Chile se ve reflejado en el tipo de individuo que la universidad forma, en el aporte a la sociedad en todos sus ámbitos, en la modificación de estilos de vida de su población universitaria con sus familias y el fortalecimiento de la cultura, entre otros aspectos. En correspondencia con INFOTEP, San Andrés, Isla, en nuestros claustros se construye liderazgo, se desarrollan competencias a través de variadas disciplinas del saber donde se establece una estrecha relación entre lo teórico y lo práctico, se retoma la historia insular para contribuir en la construcción de ciudadanía, se proponen formas de apropiación del conocimiento, se instruye en el saber y se influye en la formación de la persona.

La Universidad Complutense de Madrid, es otro referente de gran reconocimiento en cuanto a los altos estándares de calidad que ofrece a toda la comunidad universitaria, cuenta con programas que establece un sistema de garantías en todas las actividades sustantivas de la educación superior, dichos programas consideran la evaluación de la oferta académica, la certificación y acreditación de centros de enseñanza e investigación así como eventos académicos sobre calidad en las instituciones de educación superior (UCM, 2017, sección calidad, párr.1).

Para la UCM, afirma la Fundación para el Conocimiento de Madrid (2014), es de gran importancia “resaltar el valor añadido de la acreditación como elemento diferenciador y de garantía de que el título es reconocido tanto por los alumnos como por la sociedad como útil y relevante, a diferencia de los que sólo han superado un proceso inicial de verificación.” (p.5).

Son muchos los motivos de orgullo y de satisfacción para esta prestigiosa universidad que cuenta con egresados que han sido ganadores del premio nobel o fueron profesores en la Universidad Complutense. Así mismo, es un ejemplo para el mundo por su tradición, historia y transformación de la comunidad. A nivel internacional la Universidad Complutense mantiene acuerdos de cooperación con algunas de las más prestigiosas universidades del mundo.

La Universidad Complutense de Madrid está formada por 26 facultades de disciplinas de artes y humanidades, ciencias, ciencias de la salud, ciencias sociales y jurídicas e ingenierías y arquitectura. Posee programas de master y postgrados, todos acreditados.

Esta prestigiosa universidad es modelo para el mundo y espejo donde se pueden mirar otras universidades con el fin de autoevaluarse y generar estrategias de mejora que les permitan optimizar sus programas para impactar de manera positiva a su comunidad educativa y trascienden por la calidad en la prestación de sus servicios.

En adición a lo anterior, se han realizado seminarios, juntas, acuerdos y se han dictado normas y leyes universales para que en el campo educativo todo fluya, todo prospere, todo avance, se modernice, se tecnifique y se sistematice. Siempre en el marco de los derechos y los deberes de los estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y por supuesto de los Estados que garanticen su cumplimiento. Algunos ejemplos de ello son los siguientes: Jomtien, 1990: Educación para todos; donde se hizo énfasis en el acceso y permanencia, y los aprendizajes básicos UNESCO, (1990); Educación y conocimiento, eje de la productividad y la equidad; donde se resaltó el saber, la innovación y la pertinencia (CEPAL – UNESCO, 1996); Dakar, 2000: Foro mundial sobre educación; donde se destacó el saber, los valores, las TIC y el género (UNESCO, 2000). En Lisboa, año 2000: Consejo europeo; donde se trató ampliamente sobre centros locales, TIC, y evaluación de calidad. (Parlamento Europeo, 2000). Y por último, Metas

educativas 2021 OEI; donde el tema central fue articulación intersectorial, y jornada extendida (OEI, 2008).

El INFOTEP tomará como referente todas estas instituciones y el impacto que han generado en sus comunidades, para propiciar un cambio en el imaginario colectivo relativo a la sociedad del conocimiento insular, permitiendo apropiarse de modelos que han funcionado en otros escenarios y pueden ser replicados en aras de cualificar en alto nivel la educación superior en el archipiélago.

Antecedentes nacionales.

La Universidad Sergio Arboleda obtuvo, de parte del MEN Acreditación Institucional de Alta Calidad lo que la convierte en la universidad más joven con ese título, recibiendo tal galardón el 26 de enero de 2015 lo que la posiciona como una de las mejores instituciones académicas de Colombia.

Es de anotar que en Colombia hay 288 Instituciones de Educación Superior (IES), de las cuales, solo 35 cuentan con esta distinción. Con 30 años de vida, La Universidad Sergio Arboleda es en la actualidad la universidad más joven en obtenerla (Universidad Sergio Arboleda, 2017, sección acreditación alta calidad, párr.1).

De igual manera el INFOTEP, ubicada en el territorio azul de Colombia, respeta la idiosincrasia del pueblo isleño, se da a la tarea de conquistar la ruta de la excelencia construyendo su propio camino al ajustar su tarea misional en aspectos tan importantes y decisivos como la formación en valores, el rescate y conservación de la cultura isleña, la investigación, la auto-evaluación permanente, entre otros aspectos en el marco de la coherencia, la pertinencia y la cobertura.

Lo anterior conlleva a la apropiación del conocimiento de manera significativa, para que los académicos al interior de la institución, creen conciencia colectiva de la posibilidad de alcanzar la acreditación del INFOTEP para beneficio del desarrollo del departamento insular.

Antecedentes regionales.

La Universidad del Magdalena hace varios años inició el recorrido por el Camino hacia la acreditación institucional, para ello se forjó lemas como “Construyendo Universidad” y “La calidad un compromiso de todos”, es así como adelantó un exigente proceso investigativo y de movilización social de todos sus estamentos y actores con el objetivo de lograr su tan anhelada acreditación institucional (Universidad del Magdalena, 2017, sección inicio).

Según informe presentado por la universidad este proceso tiene fundamento jurídico en la ley 30 de 1992 al establecer la acreditación de las instituciones de educación superior como una expresión de la autonomía y como un ejercicio de responsabilidad social. El objetivo del Sistema nacional de acreditación es justamente “garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior (...) cumplan con los más altos requisitos de calidad (...)” (art.53).

Para lograr este proceso se fijaron bases sólidas para lograr la acreditación como es el caso de ser una meta de desarrollo, un medio para potenciar el avance institucional, un aspecto de relevancia en perspectiva del fortalecimiento de su calidad académica y administrativa y en especial de su pertinencia social. Ello se debe a una excelente oportunidad para hacer un balance de la historia y perspectivas de desarrollo de la Alma Máter que siempre han estado ligadas con el progreso de Santa Marta, del Magdalena, la región Caribe y el país en general. En otras palabras, el fin último de este proceso fue acreditar la Universidad toda, en pleno, con toda su historia de aportes al desarrollo científico, social, humano e intercultural.

El proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional contempla la realidad formal de la Institución, a través de la lectura evaluativa del estado de desarrollo de 11 Factores de Calidad: Misión y Proyecto Educativo Institucional; Estudiantes; Profesores; Procesos Académicos; Investigación, Pertinencia e Impacto Social; Internacionalización; Autoevaluación y Autorregulación; Bienestar Institucional; Organización, Administración y Gestión; Recursos de Apoyo Académico y Planta Física y Recursos Financieros.

Las características propias de la región Caribe colombiana que unen en expresiones culturales, aspectos religiosos, políticos, gastronómicos, arquitectónicos, raza y demás a los habitantes de las islas son hilos conductores para que INFOTEP congrege a su comunidad educativa en función de lograr la unidad de esfuerzos y con el firme propósito de trascender en el tiempo con programas acordes a las necesidades del medio, a las expectativas de los estudiantes y a las exigencias de la actualidad. La Universidad el Magdalena es un claro ejemplo para ello.

De tal manera, INFOTEP puede tomar buenas prácticas en la implementación de planes de trabajo en instituciones de la costa Caribe colombiana, considerando la idiosincrasia que nos caracteriza sin limitar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por ley.

Antecedentes locales.

En el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se ha recibido con gran beneplácito la acreditación de alta calidad por un período de 10 años que fue otorgada a la Universidad Nacional de Colombia (SNIES) en 2017.

Este reconocimiento abarca las sedes de Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira y sus sedes de presencia nacional en Amazonía, Caribe y Orinoquia, instituciones a que a su vez han sido acreditadas por haber sido también evaluadas, visitadas por los pares académicos y por haberse encontrado condiciones que evidencian su calidad.

"Para nosotros, la Universidad Nacional se convierte en líder de los procesos de mejoramiento de la calidad. Esperamos que en los 10 años que siguen no abandonen el proceso de autoevaluación que es el camino para llegar a los estándares internacionales que requerimos", concluyó la Ministra de Educación, Cecilia María Vélez White, en la ceremonia de entrega de este reconocimiento público de la calidad de la Universidad Nacional. Es la única institución de educación superior con asiento en las islas que ha recibido tal distinción.

En INFOTEP se propende por celebrar una situación similar al brindar aportes como maestrantes en educación, servidores públicos y amantes de desempeñar nuestra labor educadora con fines de transformación local, regional, nacional y de una manera muy optimista, internacional. La Universidad Nacional de Colombia es un motivo de inspiración un ejemplo a seguir en el INFOTEP teniendo en cuenta que ambas instituciones conciben la educación como el pilar fundamental de la sociedad, el motor del progreso de los pueblos y la garante de la ruptura de la cadena de pobreza de los colombianos, partiendo de la idea que la pobreza no es falta de dinero sino la limitación del enriquecimiento intelectual.

Para efectos de confiabilidad, efectividad y eficiencia a nivel nacional los lineamientos de acreditación afirman que "El Sistema Nacional de Acreditación se implementa en Colombia por mandato de ley, como respuesta a la necesidad de fomentar y fortalecer la calidad de la educación superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad, buscando preservar así derechos legítimos que en esta materia tienen los usuarios del sistema de educación superior y la sociedad" (CESU, 2014, p.3).

Lo que indica que nuestro país fortalece y potencia las opciones de mejora continua en la búsqueda constante de pertinencia, permanencia y cobertura basando sus mandatos en lineamientos universales que nos permiten estar a tono con los avances de la ciencia, el arte, la

tecnología y la educación en general. Es de anotar que a lo largo de la historia la educación ha tenido cambios constantes y por ende la calidad ha sido en general más visible, más exigente y más holística.

Para alcanzar la calidad en alto grado, determinado como óptimo, el CNA establece las características generales que cobija a las instituciones y a sus programas académicos donde contempla sus particularidades de contexto, de caracterización y de modalidad. En este sentido, la tan anhelada calidad de las instituciones ha de verse reflejada en el cumplimiento de los PEI, donde se evidencie el esfuerzo y dedicación continua en el cumplimiento de manera responsable de las exigencias requeridas para tal mérito. Todo ello implica la implementación y desarrollo de una cultura organizacional en todos sus aspectos, una orientación de procesos sistemáticos, tecnológicos, culturales, sociales, académicos, científicos e investigativos, una evaluación con criterios definidos, una metodología clara, concreta, apropiación de la filosofía institucional, generación de políticas, programas, convenios, acciones y recursos que propicien y orienten el despliegue de enunciados misionales con un ideal de calidad que conlleve a la excelencia con la decidida participación activa de la comunidad educativa institucional.

Lo anterior permite determinar que en la calidad educativa convergen variados elementos que implican dirigirla a satisfacer las aspiraciones del estudiantado y de la comunidad donde se encuentra inserta la institución de educación superior; generar procesos cultural y socialmente pertinentes, donde se aproveche de manera óptima los recursos materiales, los insumos, la infraestructura y el recurso humano vital para su desarrollo, asegurar oportunidades, beneficios, intercambios, acciones y estrategias que posibiliten su alcance y que a su vez permitan la formación en y para la vida de técnicos, tecnólogos y profesionales íntegros y competentes.

En Colombia el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU, 2017) establece que el Consejo Nacional de Acreditación se constituye como un órgano de asesoría y coordinación sectorial con funciones de planificación, recomendación y asesoría en acreditación de programas y de instituciones de educación superior; su misión está enfocada a liderar el desarrollo conceptual del sistema nacional de acreditación, por medio de la elaboración de documentos y lineamientos en permanente colaboración con las comunidades académicas y científicas del país, para de esta forma garantizar a la sociedad del conocimiento que las instituciones que hacen parte del sistema cumplirán los más altos requisitos de calidad.

Dentro de sus funciones entre otras está la de brindar asistencia técnica, acompañamiento y capacitación que permita promover la consolidación y el fortalecimiento permanente de la excelencia. Está conformado por la sala general de acreditación, el coordinador de la sala general, salas temporales especiales, comisiones asesoras o técnicas, secretaría técnica y los pares académicos quienes son designados para realiza la etapa de evaluación externa del proceso de acreditación

En lo relacionado con la evaluación como proceso que busca más que controlar y vigilar es el evidenciar el crecimiento, superación y aprendizaje, requiere de una estructura, un juicio de valor y un análisis que facilite identificar aciertos, fortalezas, debilidades, ausencias y oportunidades de mejora con el fin de cimentar bases, mejorar acciones y/o crear nuevas estrategias que favorezcan el aprendizaje. La evaluación como proceso propicia diálogo (para aclarar, compartir, comprender, socializar, discutir, llegar a acuerdos), reflexión (para estudiar, analizar, prever, observar causa y efecto, crear mecanismos, metodologías y técnicas), entendimiento (para aclarar, dilucidar, asimilar, desmenuzar, adecuar, adaptar) y mejora (para visionar, emprender,

consensuar, comprometerse, volver a empezar con nuevos horizontes, nuevas metas, nuevos desafíos).

Es importante precisar que los juicios que se emiten sobre la calidad de una institución, son el resultado de la revisión del modelo establecido por el Consejo nacional de acreditación, el cual integra doce factores para tal fin como se observa en la tabla 3 (CESU, 2014).

Tabla 3.

Factores de evaluación en la acreditación de alta calidad, Colombia 2015

No	Factores(1)
1	Misión y Proyecto Educativo Institucional
2	Estudiantes
3	Profesores
4	Procesos Académicos
5	Visibilidad Nacional e Internacional
6	Investigación y Creación artística y cultural
7	Pertinencia e impacto social
8	Procesos de Autoevaluación y Autorregulación
9	Organización; Administración y Gestión
10	Planta física y recursos de apoyo académico
11	Bienestar Institucional
12	Recursos financieros

Nota:

(1)Factores: Son aquellos que el Consejo Nacional de Acreditación ha identificado como pilares para ser evaluados los cuales deben ser vistos desde una perspectiva sistémica, ya que ellos se expresan de una manera interdependiente Por Consejo Nacional de Educación Superior (2014).

Aunado a lo anterior, el CESU (2014) establece: se debe considerar que cada factor es examinado con base en una consideración integrada de las distintas características de calidad que lo constituyen. De igual forma, el grado de cumplimiento de cada característica de calidad debe ser establecido mediante un análisis integral de los diferentes aspectos a evaluar (Art.VII).

Para este proyecto, los factores que son objeto de estudio son los relacionados con la misión y PEI, así como el de estudiantes. En ese sentido el CESU (2014) determina que para cada factor son tres las características que son asociadas a estos.

En el primer factor se analizan la coherencia y pertinencia de la misión; las orientaciones y estrategias del PEI y finalmente la formación integral y construcción de la comunidad académica en el proyecto educativo institucional. Para el segundo factor son revisados los deberes y derechos de los estudiantes; admisión y permanencia de los estudiantes y en tercer lugar sistemas de estímulos y créditos de los estudiantes.

En ese orden de ideas, es importante recalcar que cada una de las características cuenta con unos indicadores que son estudiados de forma rigurosa para lograr los propósitos planteados.

Lo anterior contribuye a determinar que los “aspectos a evaluar suministran referentes empíricos que permiten apreciar y contextualizar el desempeño de una institución. Estos aspectos son cuantitativos y/o cualitativos, y las instituciones podrán adaptarlos o acondicionarlos a sus modelos propios de autoevaluación, dependiendo de sus condiciones particulares” (CESU, 2014, P. 19).

Glosario

Acreditación: Acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación.

Autoevaluación: Es un proceso, de reflexión, análisis y toma de decisiones, que lleva a cabo el rector y el equipo directivo, con la comunidad educativa de manera autónoma y colectiva, con el objeto de examinar y valorar de qué manera la institución educativa va progresando hacia las metas fijadas por ella misma en el cumplimiento de los objetivos propuestos en el PEI; y de qué forma puede capitalizar las fortalezas encontradas o enfrentar las debilidades para cumplir con la misión acordada por la comunidad educativa.

Calidad: Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos.

Calidad de la educación superior: Hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza.

Los procesos de calidad integral y mejoramiento continuo implican la apropiación de una cultura de calidad que supone el despliegue continuo de políticas, acciones, estrategias y recursos que, integrados en planes de desarrollo, promuevan el cumplimiento de una misión y de un ideal de excelencia.

Educación superior: Es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la

educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

Estudiante: Persona que cursa sus estudios en un centro de educación

Programas académicos acreditados: Aquellos que tienen vigente el reconocimiento público de sus altos niveles de calidad, otorgado mediante acto administrativo por el Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación

Programas acreditables: Programas de educación superior que cumplen con las características y requisitos para someterse al proceso de acreditación ante el CNA.

Para el caso de los programas de pregrado es obligatorio que el programa cuente al menos 4 cohortes de egresados, mientras que, en el caso de los programas de posgrado, estos deberán contar con una trayectoria mínima de 8 años desde el inicio de sus actividades y mínimo nueve (9) graduados en el caso de doctorados, o de 20 en el caso de maestrías.

Proyecto Educativo Institucional - PEI: Es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

Registro calificado: Reconocimiento que hace el Estado del cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad para el adecuado funcionamiento de programas académicos de educación superior.

Este reconocimiento que tiene una vigencia de siete (7) años, es otorgado por el Ministro de Educación Nacional mediante acto administrativo.

Para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior se requiere contar con el registro calificado de mismo. Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la Acreditación Institucional 2015, Sistema Nacional de Acreditación SNA.

Sistema nacional de acreditación: Conjunto de políticas, estrategias, procesos y organismos cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte del sistema cumplen con los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.

Capítulo III

Marco metodológico

Para adentrarnos en el tema de la metodología es indispensable recurrir a la investigación vista como una actividad humana, orientada a la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación para la solución a problemas o interrogantes de carácter científico. Según Ander-Egg: (1993) “...la investigación es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos y fenómenos, relaciones y leyes de un determinado ámbito de la realidad.” (p.18).

Se hizo una revisión sistemática de los aspectos que deben ser evaluados en las características que ha establecido la entidad competente para determinar si la institución objeto de estudio, cumple o no con altos estándares de calidad en el factor uno y dos de acreditación. Es visible entonces, que el tipo de investigación es de orden cualitativo puesto que se hacen descripciones textuales de lo observado e interpretaciones de la realidad social estudiada en su forma natural y según el dinamismo de la vida social (Fundación Universitaria Luis Amigo, 2004).

Es oportuno mencionar que la investigación cualitativa describe acontecimientos, devenires, sucesos e insucesos que se dan en el mundo de la vida, pero ese mundo se manifiesta en las vivencias que la cultura le presenta y que por su puesto el investigador interroga. En este sentido, la cultura con sus manifestaciones lingüísticas expresadas en lenguaje verbal, no verbal corporal y simbólico entre otros, se convierte en un texto social que puede ser abordado u objetivado para su análisis desde visiones y cosmovisiones del actuar cotidiano porque es allí, donde se encuentran “los textos escondidos” (Fundación Universitaria Luis Amigo, 2004, P. LXVI).

De la misma manera, Monje (2011) afirma que “en la investigación cualitativa la cientificidad del método se logra mediante la transparencia del investigador, es decir llevando sistemáticamente y de la manera más completa e imparcial sus notas de campo” (p.15).

Lo dicho hasta aquí supone que el estudio de caso es la estrategia investigativa a lugar, puesto que utiliza como herramientas fundamentales para su abordaje la descripción, la interpretación y la evaluación y toma al caso como unidad de investigación que puede ser estudiado en sí mismo o en relación con otro. En este sentido, se convierte en el fenómeno o el acontecimiento significativo de una dinámica específica del hombre y de su grupo dentro de un marco sociocultural particular (Fundación Universitaria Luis Amigo, 2004).

Investigación social

Según, Ragin, (s.f.) uno de los principales fines de la investigación social es identificar patrones y relaciones generales; los que en el campo educativo son decisivos para generar nuevas estrategias a nivel nacional, regional e institucional con el fin de mejorar la calidad del servicio educativo y garantizar la prestación del derecho a la educación.

Paralelamente para Ander-Egg (2001) "se habla de investigación social cuando se refiere a hechos, procesos o acontecimientos que se dan en el ámbito de la sociedad" (p.23).

Para INFOTEP es una excelente oportunidad aplicar este tipo de investigación en aras de conocer y descubrir la realidad de su PEI y de sus estudiantes, Es la investigación social la que le posibilita realizar esta revisión al INFOTEP; en la medida que se recolecte la información, se analicen los datos y se utilicen los resultados para ajustar procesos, modificar procedimientos, ampliar cobertura, afinar el PEI, mejorar el bienestar estudiantil, establecer acuerdos y formalizar convenios, entre otros aspectos para que sea la universidad del Archipiélago, pertinente, calificada por excelencia y acreditada por mérito propio.

Investigación cualitativa

Hay que mencionar además que para la Fundación Universitaria Luis Amigo (2004) “Desde la investigación cualitativa se propone un camino posible para abordar una problemática de orden social, que está relacionado con la descripción, la interpretación y la constitución o construcción de sentido” (pág. 31).

En el sector educativo es de suma importancia e indispensable aplicar la investigación cualitativa por los resultados que se obtienen relacionados con el comportamiento, los estilos de aprendizaje, las técnicas de estudio de los educandos, su escala de valores, temperamento, carácter, personalidad, gustos, necesidades, expectativas e intereses, entre otros aspectos son elementos aportantes para que el docente conozca y entienda mejor a sus educandos y a la vez, éstos últimos se auto-descubran, se auto-conozcan.

Categorías

De acuerdo a la tabla No 4, la categoría que se abordará en el presente estudio es la acreditación institucional y las subcategorías emergentes son dos: El Proyecto Educativo Institucional (PEI), y los Estudiantes.

Tabla 4.

Matriz de categorías teóricas

Categorías teóricas	Categoría teórica (definición conceptual)	Subcategorías teóricas emergentes	Unidades teóricas asociadas a cada subcategorías
Acreditación Institucional	Es el camino para el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de las Instituciones de educación superior y de los programas académicos, es voluntario y canaliza los esfuerzos de las instituciones para llevar a cabo la evaluación sistemática de la institución y sus programas y del servicio que prestan a la sociedad.	1) Misión y PEI 2) Estudiantes	*Coherencia y pertinencia de la misión. *Orientaciones y estrategias del proyecto institucional *Formación integral del PEI. *Deberes y derechos de los estudiantes *Admisión y permanencia de estudiantes *Sistemas de estímulos y créditos para los estudiantes

Por Consejo Nacional de acreditación (2015).

Categoría teórica la acreditación

Según el CNA (2014), “La Acreditación es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación. El acto administrativo mediante el cual se expresa y hace pública la acreditación es expedida por el Ministerio de Educación Nacional” (s/p).

La acreditación no es sólo una oportunidad para el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de un programa o de una institución; es una ocasión para reconocer la dinámica del

mejoramiento de la calidad y para precisar metas de desarrollo deseable. Al ser adoptado por el Estado y la sociedad, el juicio del Consejo Nacional de Acreditación, apoyado en la autoevaluación y el concepto de los pares académicos, se constituye en un reconocimiento público de que una institución o programa está cumpliendo su misión con altos niveles de calidad.

Para lograr la acreditación institucional se requiere la acreditación de programas porque son complementarias. La primera se orienta hacia la institución como un todo, la segunda considera sus partes integrales o componentes fundamentales. Por ello, la acreditación de programas debe fortalecer la institucional y ésta, a su vez, estimular la de programas. El modelo de acreditación elaborado por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA– busca articular referentes universales de la educación superior con los referentes específicos definidos por la misión y el proyecto institucional. Los procesos evaluativos en los que se fundamenta la acreditación mantienen su naturaleza académica y se adelantan en un marco de respeto de la vocación y de las identidades institucionales, buscando reafirmar la pluralidad y diversidad del sistema de educación superior del país. Tales procesos evaluativos son herramientas de autorregulación y mejoramiento continuo de programas e instituciones” (CNA. Acuerdo 03 de 2014. Art. 5. Ítem 2).

El Consejo Nacional de Acreditación, CNA es quien se encarga de realizar los procesos de acreditación en Colombia, el Consejo Nacional de Educación Superior (2017) lo define como “un órgano de asesoría y coordinación, con funciones de planificación, recomendación en acreditación de programas e instituciones de educación superior en Colombia”, art.1.

En virtud de lo anterior, Romero (2015) afirma que el proceso de acreditación de alta calidad se refiere fundamentalmente a cómo una institución y sus programas orientan su deber ser hacia

un ideal de excelencia, y pueden mostrar alta calidad mediante resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social.

Las características de alta calidad de una institución, desde la perspectiva de la acreditación, son referentes a partir de los cuales orienta su acción y supone retos de alta envergadura.

El proceso en mención conlleva para su realización el desarrollo y autoevaluación de aspectos que abarcan el quehacer de la vida y la misión universitaria, tales como: universalidad, integridad, integralidad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, visibilidad y desarrollo sostenible.

En conclusión, la calidad de la educación superior es la razón de ser del Sistema Nacional de Acreditación; reconocerla, velar por su incremento y fomentar su desarrollo otorga sentido a las acciones del Consejo Nacional de Acreditación, quien ha adoptado una aproximación integral al concepto de alta calidad al desarrollar su modelo, el cual ha permanecido a lo largo de su historia y ha sido validado nacional e internacionalmente. El Consejo ha procurado tener presentes todos los factores que inciden en ella y la manera como éstos, cobran importancia en un momento y en un contexto específico. El concepto de calidad aplicado al bien público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza.

Sub Categoría 1: El Proyecto Educativo Institucional, PEI.

El PEI es la carta de navegación de toda institución educativa, por tanto, uno de los aspectos a considerar dentro de las orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional es que el PEI orienta la planeación, la administración, la evaluación y la auto-regulación de las funciones

sustantivas y la manera como éstas se articulan. Sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, así como para el desarrollo del bienestar institucional, la internacionalización y los recursos físicos y financieros.

De igual manera se debe considerara aspectos importantes para evaluar como las orientaciones y estrategias del PEI para la planeación, organización, la toma de decisiones, la administración, evaluación y autorregulación de la docencia, investigación y extensión o proyección social, así como del bienestar, la internacionalización y los recursos físicos y financieros.

Atendiendo a la normatividad vigente es necesario orientar y desarrollar rigurosamente la formación integral y construcción de la comunidad académica en el PEI, aspecto que involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral y el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente adecuado de bienestar institucional. Aquí se evalúan, tanto las orientaciones y estrategias del PEI para el fomento de la formación integral de los estudiantes como las estrategias del PEI para el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente institucional adecuado.

En el PEI es donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión

Toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio (MEN, 1994).

El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

- El PEI lo elabora cada Institución Educativa (IE) antes de entrar en funcionamiento.
- Debe ser concertado con la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.
- Es el derrotero de la institución durante su existencia.
- Es susceptible de ser modificado cuando así la comunidad educativa lo requiera.
- "El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable" (Ley General de Educación, 115 de 1994. Art.73).
- Componente de fundamentación: desde este eje, el PEI deberá dar respuesta a preguntas como: ¿cuál es el concepto de educación que seguirá la Institución Educativa?, ¿qué modelo educativo (constructivista, personalizado, etc.) desarrollará?, ¿será una IE confesional o no?, etc.
- Componente administrativo: aquí se define el personal necesario para llevar a cabo los objetivos del PEI. Planta docente, administrativa, directiva, y además, las necesidades de infraestructura.
- Componente pedagógico y curricular: se define el enfoque pedagógico de la Institución, sus metodologías, plan de estudios, atención a poblaciones, entre otros.
- Componente comunitario: se refiere a la relación de la IE con el entorno. La IE se planteará proyectos que abarquen a la comunidad en la cual se desarrolla, como proyectos ambientales, educativos, sociales, que involucren a la comunidad externa.

Sub Categoría 2: Estudiantes.

Una institución de alta calidad reconoce los deberes y derechos de los estudiantes, aplica con transparencia las normas establecidas para tal fin, respeta y promueve su participación en los organismos de decisión y garantiza su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que garanticen la graduación en condiciones de calidad, en todos los lugares donde tiene influencia (Romero, 2015).

En cuanto a los deberes y derechos de los estudiantes la institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el estatuto estudiantil en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado.

Se tiene en cuenta los siguientes aspectos a evaluar contemplados por la CNA en el Acuerdo 03 de 2014. CESU:

1. Apreciación de los estudiantes acerca de la adecuada aplicación de las disposiciones del estatuto estudiantil.
2. Aplicación de los criterios para ingreso y permanencia en la institución.
3. Aplicación adecuada de los criterios para promoción, transferencia y grado.
4. Participación de los estudiantes en los organismos de decisión de la institución.
5. Claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes estudiantiles en los organismos de decisión.
6. En cuanto a la admisión y permanencia de estudiantes en la institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes. Donde se evalúan:

7. Aplicación equitativa y transparente de los criterios para la admisión y permanencia de los estudiantes.
8. Estrategias que garanticen la integración de los estudiantes a la institución en consideración a su heterogeneidad social y cultural.
9. Deserción de estudiantes, análisis de causas y estrategias de permanencia en condiciones de calidad.
10. Existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales y reglas claras para el intercambio estudiantil.

Es importante tener en cuenta el sistema de estímulos y créditos para estudiantes: La institución cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propicien el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y en condición de vulnerabilidad para garantizar graduación con calidad.

Se evalúan los siguientes aspectos:

- a) Cumplimiento transparente de los criterios para asignación de los apoyos estudiantiles.
- b) Existencia de convenios interinstitucionales activos tendientes a facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes.
- c) Divulgación de los sistemas de crédito, subsidios, becas y estímulos.
- d) Eficiente aplicación de sistemas de estímulo a través de programas tales como monitorias, asistencia de investigación, matrícula de honor, condonación de créditos, entre otros.
- e) Procedimientos de control para garantizar que los estudiantes beneficiados con los apoyos institucionales hagan buen uso de éstos en los tiempos previstos para su graduación (CESU, 2014).

Es necesario recalcar, que los conceptos anteriormente descritos son abordados mediante una rigurosa revisión documental y la verificación de aspectos que den cuenta del cumplimiento de los propósitos establecidos en el estudio.

Se utilizaron como instrumentos de recolección de la información, los formatos diseñados en los anexos 1, 2 y 3 reflejando las fortalezas y debilidades de los factores evaluados.

- Anexo 1, Lista de cotejo factor misión y PEI: Consta de indicadores tales como la coherencia y pertinencia de la misión, las Orientaciones y estrategias del PEI y la Formación integral y construcción de la comunidad académica en el PEI; como también la descripción de cada uno de los ítem para hacer más clara y detallada su verificación con dos opciones de si cumple o no cumple; además cuenta con una columna dedicada a las observaciones donde el evaluador o verificador puede describir los elementos que requieran especial atención.
- Anexo 2, Lista de cotejo factor Estudiantes: Consta de indicadores tales como los deberes y derechos de los estudiantes, la admisión y permanencia de los estudiantes, y el Sistema de estímulos y créditos para los estudiantes como también la descripción de cada uno de los ítem para hacer más clara y detallada su verificación con dos opciones de si cumple o no cumple; además cuenta con una columna dedicada a las observaciones donde el evaluador o verificador puede describir los elementos que requieran especial atención.
- Anexo 3, Ficha de revisión documental: consta de título del documento, tipo de archivo, ubicación web, referencia bibliográfica, palabras clave de consulta, palabras clave del artículo, descripción, y observaciones con el fin de hacer más clara y detallada la verificación y evaluación de los diferentes elementos, con espacio suficiente para hacer la descripción de lo observado.

Estos instrumentos fueron validados con la participación de expertos y actores fundamentales del escenario de estudio.

El análisis fue de tipo cualitativo, integrado alrededor de las categorías y en la búsqueda que plantearon los objetivos.

Capítulo IV

Análisis de la información.

Análisis de las características del factor 1: misión y proyecto institucional

La Misión del INFOTEP expresa que es una Institución de Educación Superior, que ofrece formación técnica profesional, programas académicos en extensión orientados bajo los principios y valores institucionales, hacia la formación integral para toda la población del departamento insular y el caribe, buscando el desarrollo social, económico, científico, cultural, tecnológico y ambiental a través de la investigación; generando proyectos en alianza con el estado, sector productivo, los gremios, y otras instituciones, con talento humano idóneo, dando como resultado profesionales integrales, pensantes, emprendedores y formadores de una mejor calidad de vida con el trilingüismo como identidad cultural y proyección social para el Archipiélago (INFOTEP, 2017).

Así las cosas, se observa que cumple con las características generales ya que está basada en factores reales, actuales y pertinentes. Orienta la vida interna y la proyección externa del instituto en misma medida que contribuye a la concreción del proyecto de vida de sus estudiantes. Por lo tanto, si es alcanzable, medible, concreta, acorde al contexto, actual, corta y comprensible. Por lo tanto, los aspectos generales que la componen describen abiertamente la esencia del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional del Archipiélago.

En cuanto a las características de coherencia y pertinencia, la Misión del INFOTEP, contempla la naturaleza de la institución, sus objetivos como institución de educación superior y sus logros, al tiempo que la enmarca en un entorno social, cultural (en un proceso de rescate y conservación de la cultura raizal), ambiental (territorio insular colombiano, Departamento

Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) y productivo (tanto para la región como para la nación y por ende para el mundo). Con todo ello se pretende ofrecer como resultado profesionales integrales con altos niveles de competitividad que demanda el mundo globalizado, y generadores de una mejor calidad de vida.

Es importante que se evidencia con mayor claridad la tradición de la institución y los principios constitucionales.

Con respecto a la proyección se aprecia con claridad que han incorporado, en la Misión, elementos como la calidad del servicio público a los propósitos institucionales cuando manifiesta su total interés en ofrecer formación que responda a las necesidades de los sectores económicos y sociales como también, brinda formación profesional por ciclos secuenciales, programas de extensión, bienestar e investigación, con una estructura organizacional y una infraestructura tecnológica moderna, con talento humano que estimula la acción, el profesionalismo y la superación en lo personal y en lo laboral.

Sería interesante ampliar un poco más y con sentido futurista su proyección en el plano académico para mejorar su imagen ante la sociedad y ampliación de programas.

La institución tiene una misión claramente formulada, que corresponde a la naturaleza de la institución y sin embargo no es de dominio público.

La Visión del INFOTEP es pertinente al expresar su determinación en el tiempo, es comprensible, medible y de fácil entendimiento para los estudiantes, es corta y acorde al contexto isleño con miras a una proyección en el Caribe. Requiere hacerse actual dados los acelerados cambios en tecnología y comunicación, y al surgimiento a nivel mundial de nuevos oficios y profesiones para concretar su acción en el Archipiélago.

Para los diferentes programas del INFOTEP, es claro que la Misión marca el sentido de políticas, proyectos educativos, reglamentos, prácticas pedagógicas, prácticas administrativas y relaciones institucionales, que se refleja en todos estos aspectos de la institución sin embargo es poco reconocida por los miembros de la comunidad

Respecto al PEI, aunque el INFOTEP establece objetivos por programas faltan objetivos generales y específicos planteados como Institución de Educación Superior.

Sus principios institucionales están enfocados hacia: La Educación Superior como proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, y como un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado. Dicha Educación Superior, enfocada al campo del saber, para despertar en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Siempre accesible para fortalecer los valores de la nacionalidad, en su diversidad étnica y cultural; el respeto a las diferentes ideologías y la expansión de las áreas de la cultura.

Los principios de INFOTEP están ligados a la interculturalidad, la equidad, la autonomía, la libertad de cátedra y aprendizaje, el compromiso, el desarrollo humano, los valores éticos institucionales que son: participación, tolerancia, justicia, lealtad, solidaridad, perseverancia, orden y prudencia.

Aunque el INFOTEP establece un sistema de evaluación por programa le falta una evaluación y auto-evaluación institucional planteados como Institución de Educación Superior.

El INFOTEP posee reglamento estudiantil estructurado, pero requiere ajustes según ley 1620.

Existen convenios como se observa en la tabla 7, establecidos entre INFOTEP, sectores productivos y otras Instituciones de Educación-Superior. Esto fortalece el cumplimiento de su misión.

Tabla 5.

Convenios interinstitucionales INFOTEP, 2017

Institución	Objeto del convenio	Fecha de inicio
Universidad Tecnológica de Pereira	Desarrollar programas de cooperación académica y de servicio a la comunidad en las áreas de desempeño actual de las instituciones. Formular y desarrollar investigaciones, trabajos y prácticas docentes conjuntas en las áreas de interés. Concertar acciones conjuntas para el desarrollo de recursos humanos para la formulación y desarrollo de programas académicos y de material educativo en	1990/01 /01
Corporación Universidad de la Costa, CUC	Ofrecer a 15 docentes e investigadores del INFOTEP el programa académico de post-grado Maestría en Educación de la Corporación Universitaria de la Costa CUC, con resolución de registro calificado N° 8574 de 8 de julio de 2013	2014/11/21
Universidad del Atlántico	Aunar Esfuerzos Humanos técnicos y administrativos para ofrecer en extensión el programa de licenciatura en Música de la Universidad del Atlántico-en el marco del proyecto Colombia creativa	2015/09/09
Fundación Unísono	Establecer bases de cooperación para la promoción y realización de actividades culturales	2016/26/02
Fundación Providencia	CONVENIO MARCO para establecer base de cooperación para la promoción y realización de estudios , investigaciones y formulación de proyectos	2016/06/24
Caja de Compensación Familiar CAJASAI	CONVENIO COOPERACION - regula las prácticas empresariales y académicas de los programas de INFOTEP	2016/06/30

Institución	Objeto del convenio	Fecha de inicio
Unidad Central del Valle	CONVENIO MARCO -Establecer las bases de cooperación recíproca orientadas a la promoción conjunta de proyectos y realizar los propósitos que sean comunes	2016/04/29
Corporación universitaria Rafael Núñez	CONVENIO MARCO - establecer bases de una cooperación para la promoción y realización de estudios, investigaciones y actividades de interés mutuo	2016/06/24
Universidad Simón Bolívar	CONVENIO MARCO - Tiene por Objeto aunar esfuerzos de apoyo , cooperación académico, técnicos, administrativos para desarrollar actividades y de formación y capacitación en programas afines de docencia extensión e investigación	2016/06/30
Operadora Turística Bahía Sardina	Regular el desarrollo de las prácticas empresariales y profesionales de los programas de Ciencias del Deporte y la Recreación y de Licenciatura en Pedagogía Infantil del convenio Infotep-UTP y de los programas de Formación Técnica Profesional en las Instalaciones de Bahía Sardina o sus filiales, establecimientos de comercio o áreas de influencia	2016/09/18
Corporación Miss Nancy Land	Aunar esfuerzos técnicos, económicos y humanos para la formulación y ejecución de un proyecto de investigación que contribuya al fortalecimiento y fomento de la cultura investigativa en el INFOTEP y la implementación de estrategias que permitan articular las actividades de los semilleros de investigación definidos a un grupo de investigación en la línea denominada “Arte, cultura y prácticas”	2017/03/27

Por INFOTEP (2017).

La planta de personal docente hasta el año pasado solo era de un docente de tiempo completo, ya para este año han sido nombrados dos docentes y se está en convocatoria para elegir y nombrar dos más.

Contempla su Política de Extensión buscando promover programas, seminarios, talleres y actividades que mejoren las oportunidades para el desarrollo personal y la formación integral.

Los perfiles del personal están definidos, de igual manera con el Manual de Funciones. Ambos requieren ajustes de mejora para cubrir de manera más amplia, actual y pertinente cada aspecto.

En cuanto a las orientaciones y estrategias, el INFOTEP cuenta con un sistema de organización horizontal donde la Rectora se encuentra rodeada de las líneas de mandos medios para la toma de decisiones para todos los ámbitos e instancias institucionales. La formación integral en los programas, está definida de manera flexible en el PEI. Ésta se realiza a través de la formación en los valores: perfeccionamiento de la persona, responsabilidad con el entorno y con sí mismo, liderazgo, creatividad y honradez, mediante actividades desarrolladas dentro y fuera del aula de clase y asignaturas electivas de Bienestar. A esto se suma el portafolio de servicios de formación y uso de tiempo libre del Centro de Bienestar Universitario, que cuenta con áreas de Deporte y recreación, Salud, Promoción socioeconómica, Promoción social, Desarrollo Humano y cultura.

La función sustantiva de extensión requiere ajustes que la hagan actual, pertinente, con proyección del Archipiélago hacia Colombia y hacia el mundo.

Los aspectos administrativos y financieros existen en el INFOTEP, tal como la auto-regulación de los recursos financieros en la misma medida que de los recursos físicos. Cuenta con personal de servicios generales, personal administrativo, pero se debe implementar un reglamento para docentes y para personal administrativo y de servicios generales.

Dentro de su organización y buen planeamiento cuenta con un registro de matrícula por estudiante, debidamente sistematizado, de igual manera cuenta con control de deserción, sistema de becas para estudiantes sobresalientes o que necesitan ayuda económica; expedición de

certificados y diplomas, debidamente certificados y estrategias de administración, bienestar universitario y estudiantil con personal idóneo para su funcionamiento y atención.

En cuanto a los aspectos académicos, ocasionalmente, el INFOTEP brinda a sus estudiantes proyectos transversales y comunes a todos los programas relacionados con proyecto de vida, competencias lectoras, refuerzos en inglés y actividades de integración.

El Proyecto de Articulación que implementa el INFOTEP, pretende vincular con calidad, pertinencia y coherencia la Educación Media con la Educación Superior, impactando de manera especial la cobertura y proporcionando una formación basada en competencias que permita al estudiante la inserción al mercado laboral y la continuidad en las cadenas de formación. Algunos de sus programas son: Técnico laboral en eco-alojamiento; Técnico laboral en Cocina Caribe, Técnico laboral en formación académica en inglés y Técnica laboral en atención integral a la primera infancia.

De igual manera, en cuanto a los aspectos comunitarios, INFOTEP cuenta con estrategias para el manejo de riesgos físicos y psicológicos es necesario que se ajusten a las condiciones actuales y a la nueva estructura física.

Se tienen salas amplias, que son de uso del INFOTEP y a la vez se ofrecen para uso de la comunidad, como la biblioteca y el auditorio, donde se pueden realizar conferencias y otros eventos académicos y sociales.

Es necesario ajustar y mejorar el seguimiento a egresados y en lo posible sistematizar la información pues no se cuenta con un registro actual de desempeño laboral y profesional de quienes en algún momento pasaron por sus claustros.

Se requiere afinar las estrategias de proyección a la comunidad para que INFOTEP siga siendo reconocido como la institución líder en educación superior en el Archipiélago.

Su formulación es clara, sin embargo, el grado de cumplimiento es bajo, debe fortalecerse y contar con mayor apropiación por parte del equipo de trabajo.

Análisis de las características del factor 2: estudiantes

El INFOTEP, tiene un reglamento vigente, expedido mediante el acuerdo número 005, del 19 de octubre de 2001 expedido por el Consejo Directivo. En él se contemplan los principios de libertad de cátedra y de libertad de estudiar, como inherentes a la Misión Institucional y a los principios de la educación superior en Colombia

Este acuerdo es socializado con los estudiantes con los docentes en las inducciones, al inicio de cada semestre y en las reuniones de docentes, según sea pertinente. Sin embargo, se deberían organizar espacios donde se pudiera socializar más detenidamente el reglamento.

Las políticas institucionales definen un proceso de admisión según se comunica públicamente en la página web, teniendo en cuenta los aspectos determinados por el Consejo directivo y contemplados en el Reglamento Estudiantil.

Se evidencia la ausencia de actividades de apoyo académico, por lo que se debe implementar una asesoría para estudiantes con problemas académicos, existen actividades con estudiantes en bienestar estudiantil a través del programa de asesoría psicológica.

En cuanto a los requisitos institucionales de ingreso de los estudiantes están descritos en el Reglamento Estudiantil. Allí aparecen las diferentes posibilidades de ingreso, según la naturaleza del programa y según el tipo de aspirante. La divulgación del proceso de admisiones se garantiza, usando los canales establecidos, como a través del acceso a un link en la página web de la institución, que permite visualizar todos los datos necesarios, para quienes aspiren a ingresar a la institución o deseen conocer el proceso y los requisitos. Lo anterior no quiere decir

que debe haber mejor organización en cuanto al cronograma establecido para tal fin y la atención al estudiante.

Una de las principales debilidades que se evidencian es el poco interés por parte de los estudiantes para participar en los órganos de decisión, de forma recurrente se declaran desiertas las convocatorias para la elección de los representantes estudiantiles. Se han realizado acciones para motivarlos, pero no han sido exitosas, en otras palabras, es nula la participación.

En cambio, es amplio el conocimiento y participación de los estudiantes de los subsidios e incentivos por excelente rendimiento académico, ya que uno de los principales motivos para no acceder a la educación superior es el bajo poder adquisitivo de los estudiantes.

Ajustes propuestos a los factores de calidad Proyecto Educativo Institucional y Estudiantes, para fortalecer su impacto en la acreditación institucional del INFOTEP.

Con la finalidad de realizar ajustes a los factores analizados en el estudio, se presenta una propuesta que contiene dos (2) estrategias que deberán impactar de forma positiva el desempeño de las funciones sustanciales de la institución logrando a ultranza la acreditación institucional.

En primer lugar se propone implementar el comité de autoevaluación institucional, el cual deberá estar liderado por el rector y vicerrector académico de la institución quien lo debe presidir; en adición harán parte de dicho comité los coordinadores académicos, de investigación y de extensión; el asesor de planeación; un docente por cada programa académico y tendrán como objetivo evaluar permanentemente los procesos académicos, administrativos, financieros y recursos físicos de los programas y el impacto de su responsabilidad social con el sector productivo, mediante el análisis de los parámetros tomados del Consejo Nacional de Acreditación que responden a la naturaleza de Institución, con el fin de responder favorablemente a la política de calidad de la institución.

Lo anterior siguiendo los criterios establecidos en la Guía de procedimiento No 3, (MEN, 2013) correspondiente a la autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado. De manera que se cumpla lo establecido en la política de calidad al ofrecer a los estudiantes una formación integral en Educación Superior, comprometidos con el mejoramiento continuo de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad y apoyado en su talento humano para satisfacer las expectativas de los usuarios en el marco de la normatividad vigente.

En segundo lugar, se sugiere la puesta en marcha de un plan de mejoramiento como resultado de la evaluación de los factores objeto de estudio. En ese sentido, se tendrá en cuenta lo sugerido en las tablas 6 y 7 que permitirán hacer seguimiento a las acciones y metas formuladas.

Tabla 6.

Plan mejoramiento factor Misión y PEI- INFOTEP

Objetivo	Acciones	Metas	Indicadores	Fechas		Recursos	Responsables	Medio de verificación
				Inicio	Final			
Comunicar de manera clara la forma como se concreta la misión institucional	Incluir en cada semestre una jornada de reflexión sobre el cumplimiento de la misión durante el periodo	Realización de jornadas semestrales de reflexión sobre el cumplimiento de la misión	# de jornadas programadas/# de jornadas realizadas			Recurso humano	Vicerrectoría académica coordinadores de programas personal docente administrativo	Actas de asistencia Acta con las conclusiones de la asamblea.
	Hacer explícito en documentos, carteleras, página web, salones de clase, el origen misional institucional	Que el 90% de la comunidad educativa conozca la misión institucional	# de encuestas organizadas / # encuestas aplicadas a los diferentes miembros de la comunidad			Recurso humano	Vicerrectoría académica coordinadores de programas personal docente administrativo	Evidencias de la información comunicada
Reestructurar el PEI y apropiarse del mismo	Realizar talleres semestral (en el espacio pedagógico) con docentes	Reconocimiento de aportes al desarrollo del PEI desde aspectos objetivos de la	# de talleres programados / # talleres realizados actas listado de asistencia			Recurso humano y recurso presupuestal	Vicerrectoría académica coordinadores de programas personal docente	Actas de asistencia Acta con las conclusiones de los talleres

	<p>en el que se evidencien los aportes de cada uno al cumplimiento del PEI en proyectos y acciones especiales desde sus asignaturas</p> <p>Realizar un seguimiento del proceso de apropiación del PEI institucional</p>	<p>labor docente</p> <p>Que el 90% de la comunidad educativa conozca la misión institucional</p>	<p># de personas de la institución / # de personas que se apropiaron del PEI</p>			<p>Recurso humano</p>	<p>administrativo</p> <p>Personal docente administrativo de los programas</p>	<p>Plan e informe de seguimiento</p>
--	---	--	--	--	--	-----------------------	---	--------------------------------------

Por J. Orozco y M. Posada (2017).

Tabla 7.

Plan mejoramiento factor estudiantes INFOTEP

Objetivo	Acciones	Metas	Indicadores	Fechas		Recursos	Responsables	Medio de verificación
				Inicio	Final			
Rediseñar el Reglamento Estudiantil	Socialización y divulgación semestral del Reglamento estudiantil	Que el 100% de los estudiantes conozcan el reglamento estudiantil	# de estudiantes de la institución / # de estudiantes que conocen el reglamento estudiantil			Recurso Humano	vicerectoría académica Admisiones Bienestar Estudiantil Directores de programas Docentes	Actas de asistencia Acta con las observaciones de las jornadas de socialización y divulgación.
Divulgar el reglamento estudiantil a los estudiantes del programa	Entrega del nuevo reglamento estudiantil a todos los estudiantes del Instituto	Que el 100% de los estudiantes obtengan el nuevo reglamento estudiantil	Registro del número de estudiantes matriculados/número de estudiantes con el C.D del reglamento recibido.			Recurso Humano y financiero	Admisiones Bienestar Estudiantil	Actas de asistencia.
Divulgar los valores institucionales a la comunidad educativa para su apropiación	Realización de la semana de los valores institucionales Presentación de valores institucionales cada mes	Que el 100% de la comunidad participe en la Semana de valores Que cada mes se institucionalice un valor	*Programa de valores * # de persona de la comunidad educativa/ el # de asistentes al programa de valores * # valores / # de valores cada mes			Recurso Humano y financiero	Admisiones Bienestar Estudiantil Coordinación Académica	Actas de asistencia Acta con las observaciones de las jornadas de socialización y divulgación.

Diseñar una evaluación diagnósticas a los admitidos que permita detectar las deficiencia en comprensión lectora y lógica matemática con el fin de realizar actividades nivelatoria a través de bienestar	Diseño de un programa de nivelación de competencia en comprensión lectora y lógica matemática que incluya el proceso y plan de trabajo	Que el 100% de la comunidad estudiantil realice el trabajo de los nivelatorios	# de estudiantes admitidos de la institución / # de estudiantes que realicen los nivelatorios			Recurso Humano	Admisiones Bienestar estudiantil Secretarías Académicas	Diseños realizados y sus posibles aplicaciones.
Reestructurar el proceso de Admisiones acorde con los lineamientos normativos	Organización del proceso de admisiones acorde con la ley 30 y la ley 749	Que la oficina de admisiones diseñe el nuevo proceso de admisiones	Documento de admisiones			Recurso Humano	Personal administrativo de admisiones	Documento de Admisiones Acta con las observaciones del proceso

Por J. Orozco y M. Posada (2017).

Para que los ajustes propuestos realmente impacten en la institución se sugiere en primera instancia, realizar una jornada de socialización del estado actual de los factores objeto de este estudio ante el personal directivo, administrativo, sector productivo, docentes y estudiantes. Como segunda medida, se deberán realizar mesas de trabajo, reuniones periódicas y/o conversatorios en donde se enriquezca el plan de mejoramiento y cada miembro del equipo, sea consciente de las falencias existentes y las acciones diseñadas para corregir los aspectos que nos alejan del cumplimiento de cada una de las características que son consideradas en el proceso de autoevaluación institucional. En adición a lo anterior deberá establecerse por medio de acto administrativo el comité de autoevaluación el cual deberá iniciar labores, a la mayor brevedad posible para que se haga seguimiento al plan de mejoramiento diseñado y se presenten los informes a que haya lugar.

Este proceso requiere ser continuo, deberá ser enriquecido y actualizando de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de avanzar de manera segura en el camino de la excelencia educativa. Lo anterior, permite visualizar logros e identificar debilidades en procura de mantener abierta la investigación en este tema con el propósito de optimizar los servicios que brinda INFOTEP en el departamento archipiélago.

Anexo 1

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS ISLAS- INFOTEP-					
Vicerrectoría Académica					
Instrumento para el análisis del factor Misión y PEI					
<i>Variable</i>	<i>Indicador</i>	<i>Ítem</i>	<i>Si Cumple</i>	<i>No Cumple</i>	<i>Observaciones</i>
misión y PEI	Coherencia y pertinencia de la misión	Con la naturaleza de la institución, Con la tradición de la institución, Con los objetivos institucionales, Con los logros institucionales			
		En relación con el entorno social, Con el entorno cultural, Con el entorno ambiental y con el entorno productivo			
		Con los procesos académicos Con los procesos administrativos			
		Con los objetivos institucionales Con los logros institucionales			
		Incorporación de la calidad del servicio público de la educación a los propósitos institucionales			
		Coherencia entre la naturaleza de la institución, lo que dice ser a través de su misión, la información que suministra y la imagen que da a la sociedad			
	Orientaciones y estrategias del PEI	Para organización Para la toma de decisiones Para la auto-regulación de la docencia Para la auto-regulación de la investigación Para la auto-regulación de la extensión o proyección social Para la auto-regulación de la internacionalización			
		Formación integral y construcción de la comunidad académica en el PEI	Orientaciones y estrategias del PEI para el fomento de la formación integral de los estudiantes		
	Estrategias del PEI para el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente institucional adecuado				

Anexo 2

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS ISLAS-INFOTEP-					
Vicerrectoría Académica					
Instrumento para el análisis del factor estudiantes					
Variable	Indicador	Ítem	Si Cumple	No Cumple	Observaciones
Estudiantes	Deberes y Derechos de los estudiantes	Apreciación de los estudiantes acerca de la adecuada aplicación de las disposiciones del estatuto estudiantil			
		Aplicación de los criterios para ingreso y permanencia en la institución			
		Aplicación adecuada de los criterios para promoción, transferencia y grado			
		Participación de los estudiantes en los organismos de decisión de la institución			
		Claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes estudiantiles en los organismos de decisión.			
	Admisión y permanencia de los estudiantes	Aplicación equitativa y transparente de los criterios para la admisión y permanencia de los estudiantes			
		Estrategias que garanticen la integración de los estudiantes a la institución en consideración a su heterogeneidad social y cultural.			
		Deserción de estudiantes, análisis de causas y estrategias de permanencia en condiciones de calidad.			
		Existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales y reglas claras para el intercambio estudiantil			
	Sistema de estímulos y créditos para los estudiantes	Cumplimiento transparente de los criterios para asignación de los apoyos estudiantiles.			
		Existencia de convenios interinstitucionales activos tendientes a facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes.			
		Divulgación de los sistemas de crédito, subsidios, becas y estímulos.			
		Eficiente aplicación de sistemas de estímulo a través de programas tales como monitorias, asistencia de investigación, matrícula de honor, condonación de créditos, entre otros.			
		Procedimientos de control para garantizar que los estudiantes beneficiados con los apoyos institucionales hagan buen uso de éstos en los tiempos previstos para su graduación.			

Referencias

- Ander –Egg. 1993. Metodología de la Investigación. Argentina: Editorial Magisterio.
- Ander-Egg, E. (2011). Aprender a Investigar: nociones básicas para la investigación social. <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Aprender-a-investigar-nociones-basicas-Ander-Egg-Ezequiel-2011.pdf.pdf>
- American Association of University Professors, (2010). *Accreditation and the Federal Future of Higher Education*. Recuperado de: <https://www.aaup.org/article/accrreditation-and-federal-future-higher-education#.Wazj28gjHIU>
- Aponte, L., Beleño, N., Molina, G., Tafur, J. (2015). Calidad educativa y gestión escolar. Recuperado de <http://repositorio.cuc.edu.co/xmlui/handle/11323/805>
- Bozo, A., Inciarte, A. y Parra, M. (2011). Reconceptualización de la universidad. Una mirada desde América Latina. *Tribuna del investigador* 12 (1), 2-23. Recuperado de www.tribunadelinvestigador.com/ediciones/2011/1/art-2
- CEPAL – UNESCO, (1996). Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. Oficina Regional de Educación para América Latina y El Caribe. Primera edición Lima. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150253so.pdf>
- Consejo Nacional de Acreditación. (2006). Lineamientos para la acreditación institucional, serie documento CNA No 2. Recuperado de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lineamientos_Acr_IES.pdf
- Consejo Nacional de educación superior (2014). Lineamientos para la acreditación institucional 2015. (Acuerdo 03 de 2014) Recuperado de http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf

Consejo Nacional de educación superior (2017). *Nuevo acuerdo del CESU*. Por medio del cual se deroga el acuerdo 04 del 2013 (Acuerdo 01 de 2017) Recuperado de

http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-362837_Comunicado.pdf

Congreso de la Republica de Colombia (1992). Ley 30 por medio del cual se organiza el sistema de educación superior. Art.6 y 53. Recuperado de

https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf

Congreso de la Republica de Colombia (1994). Ley 115 por medio del cual se expide la ley general de educación. Recuperado de [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

[85906_archivo_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Fundación Universitaria Luís Amigó, (2004). Paradigmas y modelos de investigación. Guía didáctica y módulo. Facultad de educación. 2º edición. Recuperado

<http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2011/02/0008paradigmasymodelos.771.pdf>

Fundación para el conocimiento de Madrid, (2014). “Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster” Recuperado de

[https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-09-28-Gu%C3%ADa%20Renov%20Acreditaci%C3%B3n%20madridmasd%20\(v.3\)%202014_10_10.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-09-28-Gu%C3%ADa%20Renov%20Acreditaci%C3%B3n%20madridmasd%20(v.3)%202014_10_10.pdf)

Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional. (2017). *Normas acuerdo número 005, del 19 de Octubre de 2001*. Reglamento Estudiantil. Recuperado de

<http://www.infotepsai.edu.co/infotep/normas/reglamento-estudiantil.html>

Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional. (2017). *Institucional*. Misión.

Recuperado de <http://www.infotepsai.edu.co/infotep/institucional/mision-y-vision.html>

León, G., y Mora, J. (2012). Efectos de la acreditación en carreras universitarias seleccionadas en la educación universitaria de Costa Rica. *Cuarto informe del estado de la educación*.

Recuperado de http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/004/mora-y-leon-acreditacion-universitaria.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (1994). Decreto 1860 por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Art.14. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2012). Colombia, destino de educación superior de calidad. Conferencia llevada a cabo en Misiones Académicas para la promoción de la educación superior en América Latina y del Caribe (MAPES). Quito, Ecuador.

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado*. Guía de procedimiento No 3. Recuperado de

https://www.cna.gov.co/1741/articles-186376_guia_autoev_2013.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Acreditación institucional*. Colombia: Consejo Nacional de Acreditación. Recuperado de <https://www.cna.gov.co/1741/article-186371.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Programas*. Colombia: Sistema nacional de información de la educación superior. Recuperado de

<https://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa>

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Procesos de acreditación*. La calidad en la acreditación institucional. Recuperado de

<http://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/article-190811.html>

Ministerio de Educación Nacional de Chile. (2017). *La importancia de la calidad*.

Acreditación. Recuperado de <http://www.mifuturo.cl/index.php/calidad/acreditacion>

Monje, C. (2011). Metodología de investigación cuantitativa y cualitativa. Guía Didáctica.

<https://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo+-+Gu%C3%ADa+did%C3%A1ctica+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.pdf>

OEI, (2008). Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios. XVIII Conferencia Iberoamericana de educación. Conferencia llevada a cabo en El Salvador. Recuperado de www.oei.es/historico/metas2021/todo.pdf

RAE, (2017). Definición de calidad. Diccionario de la lengua española. Recuperado de

<http://dle.rae.es/?id=6nVpk8P|6nXVL1Z>

Ragin, Ch. (2007). La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad. En Grupo IDEAS (Investigación, Derecho y Acción Social). Facultad de Derecho Universidad de los Andes Bogotá, Colombia. Recuperado de

<https://www.passeidireto.com/arquivo/6598012/ragin--la-construccion-de-la-investigacion-social-1>

Romero, A. (2015). Seminario sobre acreditación institucional. Seminario realizado en la isla de San Andrés.

UNAM, (S.F.). ¿Qué es la calidad? Diplomado a distancia “informática médica”. .

Recuperado de

<http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/infomedic/presentac/modulos/ftp/documentos/calidad.pdf>

UNESCO, (1990). Declaración mundial sobre educación para todos. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje . *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos*.

Conferencia llevada a cabo en Jomtien, Tailandia. Recuperado de

http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF

UNESCO, (1996). Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. CEPAL – UNESCO. Oficina Regional de Educación para América Latina y El Caribe. Primera edición Lima. Recuperado de

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf>

UNESCO, (2000). Informe final. *Foro mundial sobre la educación*. Foro llevado a cabo en Dakar, Senegal. Recuperado de

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf>

Universidad de Chile, (2017). *Reacreditación Institucional*. ¿Qué es la acreditación institucional? Recuperado de <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/asuntos-academicos/reacreditacion-institucional/acreditacion-institucional/68442/que-es-la-acreditacion-institucional>

Universidad del Magdalena, (2017). *Inicio*. Recuperado de

<http://www.unimagdalena.edu.co/Paginas/Inicio.aspx>

Universidad Sergio Arboleda, (2017). *Acreditación Institucional de alta calidad*. Recuperado de http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional#alta_calidad